

CUENTAS GALANAS

Después del consejo de ministros presidido por el monarca se cree fuerte el gobierno, se considera seguro, para mucho tiempo, en el poder. Tenemos—ha dicho el incomparable García—la absoluta confianza de la Corona y contamos con su cooperación. Tenemos también el apoyo del Parlamento. No es este, pues, un gobierno provisional.

Será cierto lo de la confianza y la cooperación del monarca; es muy dudoso ese apoyo de las Cortes. Mas aun cuando respondieran á la realidad esas cuentas galanas ni la confianza y el apoyo de Palacio y de un Parlamento que no representa las aspiraciones nacionales podrán impedir que la vida del gobierno sea breve y accidentada y su muerte desastrosa.

Pasarán las elecciones municipales y habrá cumplido toda su misión el gabinete de los *bravos*. Si triunfa, porque el triunfo será una gran vergüenza, una deshonra y un peligro gravísimo para todo el tinglado de la Restauración. Si es derrotado, porque el miedo que se sintió en las alturas al saberse el resultado de las elecciones de diputados á Cortes, se centuplicaría con motivo de la nueva derrota y haría poner inmediatamente en práctica la segunda parte del plan de resistencia de contra los republicanos, encomendando á la fuerza la defensa de lo que la fuerza ha de derribar indefectiblemente.

Con la confianza del poder moderador y el apoyo de unas Cortes fiel representación del país pueden gozar vida larga los gobiernos, hacer una labor fructuosa, cumplir la verdadera misión de los gobernantes. ¿Pero no es el ministerio Villaverde un gobierno puramente palaciego, un gobierno contra la opinión, contra el país, contra las aspiraciones nacionales? ¿No tiene como única misión falsear la ley para suplantar la voluntad del cuerpo electoral, creyendo así poner á salvo los intereses dinásticos?

Todavía no se han explicado, ni se explicarán en alta voz, los motivos de la crisis que dió el poder á Villaverde; pero nadie lo ignora, y por lo mismo saben todos que después de las elecciones es inevitable el cambio ministerial.

Riámonos, pues, de las cuentas galanas, de las ilusiones, de las profecías ministeriales. Quien tan mal como este gobierno vive, no puede vivir mucho ni morir bien.

Teatro Fortuny

El cacique

MELODRAMA EN SEIS ACTOS

Optimista.—Vaya! Esta vez, no tendrá usted que objetar cosa alguna. Todo, en la obra, se ajusta á la realidad.

Pesimista.—No basta que V. lo diga. Ciertamente, las mujeres aparecen dignas y honradas, los hombres buenos triunfan, los malos reciben su castigo; la religión no cae en manos de los curas bilbainos ó de los predicadores de Reus; el ejército es pundonoroso, la magistratura recta, el pueblo leal... pero...

O.—V. halla *peros* en todas partes.
P.—Sí señor. Y uno de ellos es el abuso de la cuerda sentimental: llantos y despedida en el cuadro primero; despedida y llantos en el segundo; *idem é idem* en el

cuarto; escena desgarradora en el séptimo... en fin: todo un valle de lágrimas.

O.—Esta es la vida. El asunto ha sido tomado del natural. Todos los tipos son verdaderos.

P.—Excepto el del juez, que no justifica su transformación. Más real es otro que yo sé y que prende a justos por pecadores...

O.—Y ¿qué me dice V. del desempeño?

P.—Que pudo ser mejor. La tía Francisca tiene un buen intérprete en la señora Ricart—salvo su muerte que no debería iniciarse en la escena.—A besos me comería yo á Jacinta, cuando se muestra firme y decidida, porque escasean esos caracteres, y la señorita Olona lleva con orgullo, en su nombre, una tradición escénica. Muy linda la Balestroni en su corto papel de Anastasia. Doña Baldomera completa el cuadro; pero repito que todo podía mejorar.

O.—Para V. nadie como su Ofelia...

P.—Alto ahí, que también ésta tiene defectos.

O.—Cíteme V. uno siquiera.

P.—El de no ser cierto este su que usted me aplica cruelmente. Ya es viejo Pedro para marido.

O.—Pues, muera Pedro el Cruel en los campos de Montiel.

P.—Déjese V. de alusiones históricas. Volvamos á la obra.

O.—¿Y los actores?

P.—Confieso que el señor Augusto hizo un *Mala Lengua* sin *pero* alguno. Los señores Ortega y Torres debían de haber trocado sus respectivos papeles. El señor Blanca hizo un *Cacique* regularcillo; tiene algo mejor. El *Rullo* no perdería mucho en haber disparado contra Miguel errando el tiro y apareciendo al final, preso por la guardia civil, después de haber acusado á D. Tomás, de instigador del asesinato frustrado. Siquiera para justificar la prisión del cacique.

O.—Esto dígaselo V. al autor, por si quiere reforzar la obra.

P.—Me limitaré á elogiar el golpe de efecto del Viático, al regreso del repatriado, *malgrá* la doble *coincidencia* de perder á un tiempo prometida y madre.

O.—Las segundas partes no lo hicieron mal.

P.—Sin exceptuar al viejo Durand (?) que reapareció como por encanto. En aquellos rudos é ignorantes baturros se vería retratado algún *patán* mal sentado.

O.—El fondo de la obra es altamente moral.

P.—Superior al de ciertos sermones de que no quiero acordarme, y, en los cuales se condenó á la prensa y al teatro y se hizo propaganda absolutista.

O.—Todo está trocado.

P.—Como los papeles de Miguel y don Paco.

O.—Ya se enmendará.

P.—Incluso el decorado? Porque hay escenas de telón corrido, sin una mala silla...

O.—Es V. muy meticoloso. Será, sin duda, de Reus.

P.—No veo la razón...

O.—Por que mira *Prim* como dicen por ahí.

P.—Reasumamos: la tendencia, buena; la acción, mediana, susceptible de mejor desarrollo; el fondo excesivamente sentimental; la forma, aceptable, salvo algunos recursos vulgares, de puro previstos.

O.—Durilla me parece la sentencia.

P.—El autor vale más... y me obligan, sus méritos, á ser exigente.

O.—Vaya pues: hasta otra.
P.—Y aquí termina la crítica del *Cacique* y su política.

Momento.

Monárquicos, republicanos y socialistas.

Bajo este título publica nuestro apreciable colega madrileño *Tierra y Libertad* los siguientes conceptos:

«Dijimos nosotros que el gobierno ha concedido á los socialistas un derecho que éstos habían solicitado antes inútilmente con medios mil, todos humillantes.

Y hoy añadimos que este derecho les ha sido concedido á los socialistas cuando no lo solicitaban, esto es, cuando ha convenido al gobierno para restar votos á los republicanos.

Pedían y pidieron largos años los socialistas el derecho de poder ser concejales por su sola condición de españoles mayores de edad, como podían ser diputados. Los gobiernos monárquicos anteriores al presente estimaron que la ley en éste caso estaba clara y concreta y no cabía vulnerarla: para ser concejal era preciso ser contribuyente.

Pero van á la urna más ó menos unidos los republicanos, y ganan ó no hay manera de quitarles treinta y tantos diputados. Los monárquicos se asustan, provocan una crisis y sube al poder un Ministerio que se propone borrar, con el resultado de las elecciones de concejales, el efecto que causó el de la legislatura. Entonces se recurre á todos los medios para impedir el triunfo de los republicanos, y entonces también un gobierno monárquico, contra lo que habían entendido otros gobiernos monárquicos, tan liberales como el presente, entiende que los obreros pueden ser concejales con sólo tener cédula, porque la cédula es una contribución como otra cualquiera, y pagando contribución los obreros pueden ser concejales.

El ardid del gobierno es verdaderamente un ardid de gobierno.

En el poder los republicanos ó los socialistas hubieran hecho lo mismo, se hubieran creído que de aquella manera vencían al enemigo. Pero no pueden negarse tres cosas: primera, que los beneficios electorales otorgados por el gobierno monárquico á los socialistas, no á los obreros, entiéndese bien, se han concedido después de un *referendum* habido en el seno del partido socialista, contrario á la coalición electoral socialista-republicana; segunda, que aquellos beneficios han sido otorgados en vísperas de unas elecciones que los monárquicos estiman cuestión de honor el ganarlas; tercera, que el conceder condición legal á los obreros para ser concejales, facilita la obra política de los socialistas y se restan votos, pocos ó muchos, á los republicanos.

Que es lo que se trata de demostrar por nuestra parte y lo que procura el gobierno por la suya.

Y lo demás son politiquerías de gente acostumbrada á cosas menudas y femeninas.»

Organización republicana

Junta Municipal de Reus

En las elecciones celebradas el domingo último en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel, para designar los individuos que deben formar la parte electiva de la Junta, resultaron elegidos por votación unánime los señores siguientes:

- D. Juan Vilella Estivill.
- « Jaime Aguadé Mestres.
- « Ricardo Guasch Pijoan.
- « Joaquín Navás Padró.
- « Juan Huguet Cunillera.
- « Juan Prats Grau.
- « Esteban Marcó Duch.
- « Francisco Torrents Pallarés.
- « Santiago Llorens Munsech y
- « Cristóbal Litrán Canet.

Reunidos anteanoche en el Círculo Republicano de la calle de San Salvador, estos señores, con la Comisión organizadora y los vocales natos, acordaron la designación definitiva de la Junta municipal que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Ricardo Guasch Pijoan.
Vicepresidente 1.º, don Emilio Vallvé Virgili.

Vicepresidente 2.º, don Joaquín Navás Padrós.

Tesorero, don Juan Vilella Estivill.

Contador, don Jaime Aguadé Mestres.
Secretario 1.º, don Cristóbal Litrán Canet.

Secretario 2.º, don F. Cubells y Florenti.

Vocales

- D. Jaime Aguadé Mestres.
- « Miguel Alimbau Minguell.
- « Cayetano Amar Martí.
- « Antonio Artés Sardá.
- « Salvador Bonet Banús.
- « Isidro Boronat Pujol.
- « Emilio Briansó Planas.
- « Juan Huguet Cunillera.
- « Antonio Huguet Ragué.
- « José Jordana Gibernau.
- « Santiago Llorens Munsech.
- « Esteban Marco Duch.
- « Ramón Mayner Socías.
- « Juan Mas Sagarra.
- « Eduardo Navás Felip.
- « Ramón Pallejá Vendrell.
- « Cristóbal Pamies Pino.
- « Juan Prats Grau.
- « Miguel Sedó Coll.
- « Juan Serra Cortés.
- « Francisco Torrents Pallarés.
- « José Valcorba Ferré y
- « Juan Vergés Marca.

Acto seguido procedióse á la formación de un «COMISIÓN EJECUTIVA», para cuya constitución fueron nombrados:

- D. Emilio Vallvé Virgili.
- « Emilio Briansó Planas.
- « José Jerdona Gibernau.
- « Isidro Boronat Pujol.
- « Juan Prats Grau.
- « Ramón Pallejá Vendrell y
- « Esteban Marco Duch.

Lo que se hace público para conocimiento del partido republicano de esta ciudad.

Reus 14 de octubre de 1903.—El Presidente de la Junta Municipal, Ricardo Guasch Pijoan.—El Secretario 1.º, Cristóbal Litrán Canet.

Eléctricas

Se ha hecho célebre en esta ciudad, cierto padre predicador que *actuó*, durante la última semana, en la iglesia de San Pedro.

Este señor, desde la cátedra del Espíritu santo, se ocupa de todo cuanto hay de *ocupable*.

De hombres, de mujeres y de vidas intimas sin respetar ningún estado de los mismos.

Con su oratoria, á guisa de escalpelo, todo lo escudriña, todo lo analiza y todo lo pone de manifiesto ante su concurso de *fielas* y fieles.

La vida íntima del casado es tratada, por el padre de referencia con gran conocimiento de la *materia*.

Con una riqueza de detalles, que Zola, de existir, envidiaría, para aplicar á mejor causa, pone de manifiesto las aflagazas de la vida marital para esterilizar la fecundidad excesiva.

Explica también, como si fuera facultativo en la materia, las causas de las infidelidades mutuas, en el matrimonio.

También demuestra, este aprovechado padre, cómo muchas solteras dejan de serlo, sin que hayan intervenido para ello la bendición eclesiástica ni el juez municipal.

Habló, según se me asegura, de ciertas partes blandas del cuerpo, origen y causa de la sensualidad, y motivo de perdición de hombres y de mujeres.

En fin: si fuera á enumerar todo cuanto ahí dijo este bendito padre, sería cuento de nunca acabar.

De consiguiente, voy á indicar una proposición.

En vista de la profundidad de conocimientos de la vida íntima demostrados por el *padre* de referencia, propongo se le nombre confesor de todas las solteras y casadas jóvenes, para que las inicie en todos estos secretos, en la seguridad de que cuantas van á *disfrutar* de la *bendición* de tal padre se tienen por de contado, ganado el cielo.

A medida que van recibiendo detalles de lo ocurrido en Bilbao, con motivo de la peregrinación á Begoña, va demostrándose la maldad ó ineptitud de nuestros gobernantes.

A ciencia y paciencia del gobernador de Bilbao, durante más de ocho días ha venido preparándose la peregrinación de referencia, con la indumentaria necesaria para que aquella acabara de manera sangrienta, sin que la mencionada autoridad hiciera nada para evitarlo.

Esto de Bilbao, habrá que añadirlo, al pasivo de la restauración, junto con lo de la pérdida de las colonias y los sucesos de Infesto, Jumilla, Salamanca, Madrid y Barcelona, para cotejarlo en su día con el activo y exigir saldo de cuentas.

Y ¡qué padre más campechanote el padre Gojacocheal!

Con padres de esta naturaleza la fé católica no va á extinguirse nunca. Porque, ¡cuidado con los argumentos convincentes que emplea!

¡Qué arrebatador debía estar, con el manto liado al cuerpo, á guisa de *ferrehuelo*, soltando la bandera para empuñar el revólver y disparar contra los infieles!

Sin duda, en aquellos momentos, sintióse transportado á los tiempos de Rosas Samaniego, Savalls, Cura de Santa Cruz y obispo Caixal, con comecón de emularlos y hasta superarlos en sus hazañas de facinerosos.

Y ¡qué corderitos del señor son estos curas!...

A mí, la verdad, esto de las religiones, hasta la hora presente me había preocupado muy poco; pero en vista de la *oratoria sagrada tan elevada* del padre predicador de esta ciudad y los argumentos persuasivos y convincentes de este otro padre bilbaíno Gojacochea, me declaro desde hoy católico ferviente, y voy á pedir á los padres de referencia que me inicien en el rito de esta *humilde* religión que tan *dignamente* representan.

Nom-To-Kis.

A LOS REPATRIADOS

Habiendo llegado la hora solemne en que los repatriados de Cuba y Filipinas hagan ver á los gobiernos de la Restauración que llevando ya cinco años de repatriación y no habiendo cumplido el gobierno los sagrados deberes de la deuda que contrajo con los que cumplieron con su deber en aras de la patria, es nuestro deber no pedir, no mendigar más, puesto que la nación reconoce que estas deudas de sangre deben

pagarse á los que fueron á sacrificar sus vidas en aras de la patria, y no consentir por más tiempo, que los que tuvieron la desgracia de regresar á España anémicos y faltos de salud, y antes de morir de miseria no tuvieron más remedio que á cogerse al guante arrojado á los hijos de la patria ó sea la R. O. ó circular de 16 de Marzo de 1899 como burla y escarnio de los mismos, pues estos hijos tarde, temprano ó pronto, quieren y exigen de los gobiernos se les pague céntimo por céntimo lo que legítimamente se les adeuda.

Así pues, pedimos nada más que lo nuestro y España con honra, caiga quien caiga.

Los que cobramos el duro por mes de campaña fué por falta de salud, pero hoy día estamos dispuestos y fuertes para derribar á los infames que deshonraron el nombre de la patria.

Un Repatriado.

EL NIÑO DIOS

en el «CENTRO DE LECTURA»

No vayan Vds. á creer que se trata aquí de una nueva Redención. Harto la necesita la Humanidad y la predica Tolstoï el apóstol de la no violencia. El nuevo Jesús no ha nacido todavía y está aun por construir el látigo que ha de azotar á los mercaderes que profanan el templo con sus inmorales predicaciones.

El título de estas líneas es el que ostenta un jovencito dedicado á la *adivinación* del pensamiento. Por medio de hábil combinación, que seduce á primera vista, el pequeño *magó*, vuelto de espaldas al público y con los ojos vendados, nombra los objetos que toca su acompañante, descifra problemas, y sorprende secretos. La ilusión es completa. Ameniza el espectáculo un prestidigitador, con varios escamoteos, imitaciones de Onofroff y de Frégoli y otros curiosos pasatiempos. Todo esto, tuvieron ocasión de presenciar las personas reunidas el domingo último, en el *Centro de Lectura*, cuya Dirección se esmera en complacer á los señores socios dando gran variedad á las sesiones y procurando ofrecer lo útil reunido á lo dulce, ya en forma de conferencias científicas, ya en espectáculos de pura recreación.

Nuestro aplauso á los artistas que dieron pie á la última velada y á los organizadores de ésta que seguramente no será la última del presente curso.

P. Pito.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Habiendo acudido á este Ayuntamiento los señores Miralles Vidal y Llauradó fabricantes de torcidos de algodón de esta ciudad, en solicitud de permiso para sustituir el actual motor á gas por otro eléctrico de fuerza de tres caballos en su fábrica sita en la calle Camino de Misericordia número 10; esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 577 de las ordenanzas municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro el término de 8 días en el Negociado de Fomento de las Oficinas Municipales en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 13 Octubre de 1903.—El Alcalde, *Enrique Oliva*.

REGISTRO CIVIL

DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1903

NACIMIENTOS

Antonia Salas Masquef. — Josefa Solé Miguel.

CRÓNICA

Esta noche, en el Teatro Fortuny, se efectuará una nueva representación del melodrama *Ofelia* para dar lugar al descanso de algunos artistas. La compañía está ensayando, entre otras obras, *Ilusión*

y *Realidad* y *La domadora de leones* que serán puestas en escena con su correspondiente aparato.

Mañana por la noche, el digno Director de nuestro Instituto general y técnico, nuestro amigo D. J. Batet, dará en el «Centro de Lectura» la primera de las conferencias que ayer anunciamos á nuestros lectores, disertando sobre el tema siguiente: «La mujer es artista por naturaleza—Su colocación».

Sobre las diez de la mañana de ayer volcó un carro en la plaza de Prim, esquina á la calle de Monterols, sin que afortunadamente, diera lugar el accidente á desgracia personal alguna.

Anoche en el expreso pasaron por esta ciudad en dirección á Madrid los señores Moya director de *El Liberal* y Lerroix Acudió á saludarles nuestro diputado don Ramón Mayner. El señor Lerroix estará de regreso dentro breves días á fin de organizar en Barcelona la gran fiesta de la Casa del Pueblo, anunciada para el 25 del corriente.

El *Boletín Oficial* del domingo publica el segundo anuncio sobre caminos vecinales, que comprende las siguientes carreteras:

De la carretera general de Castellón á Tarragona á Freginals y á la de Vinarez á la Venta Nueva.

De la carretera general de Beceite á la de Gandesa á Tortosa en las inmediaciones de Horta á la general de Alcolea del Pinar á Tarragona, cerca de Gandesa por Bot y ramal á Horta. Trozo de Bot á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.

De Maspujols á la carretera general de Alcolea del Pinar á Tarragona en dirección á Reus.

Leemos en un colega tarraconense:

«En la madrugada del domingo falleció el joven Juan Bautista Subirats, herido en riña la noche del sábado en la playa del Milagro.

Parece que la herida que le produjo la muerte, fué la que aparecía sobre el hipocondrio, en la cual tenía seccionada la arteria hepática y destrozado el hígado.

Según los documentos que se le encontraron encima, dicho muchacho se había trasladado á esta ciudad para sentar plaza de voluntario en el Ejército.

En la mañana del día de autos, Subirats y el Sánchez ya habían reñido, produciendo éste al primero una herida en la frente con una piedra.

Como el asunto está *sub judice*, no nos ha sido posible obtener más detalles de lo sucedido.

El «Banco Vitalicio de España» ha adquirido en Barcelona, la magnífica casa que ocupa el Hotel de Ambos Mundos. Consta de sótano, bajos y cinco pisos con 196 aberturas. Los muchos inmuebles que posee aquella prestigiosa Sociedad (53) constituyen para los asegurados, una garantía indiscutible. Así se explica que vaya su crédito en aumento.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer, pesetas 889'90

Comunican de Valls que de un momento á otro quedará solucionada la huelga de aquella ciudad.

A propuesta del comandante general de somatenes don Manuel Ruiz Rañoy, el capitán general ha ordenado la disolución de los de Montroig y Figols.

Un periódico francés señala á la atención de los sabios un nuevo parásito de la vid; una nueva calamidad á cuya extinción dice que es preciso acudir inmediatamente.

Se trata de un gusano grande que se aloja en el interior de la uva, y que se reproduce con extraordinaria rapidez.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de

la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia, don Enrique Sota, que servía en la de Huelva.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO.

FRANCISCO BATLLE Y AMFRES
ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, número 12 = REUS

Inmenso y riquísimo surtido
EN

CORONAS FÚNEBRES

y objetos de fantasía propios para regalo. Composición de coronas y demás utensilios destinados á la conmemoración de los difuntos.

RIPOLL HERMANAS
LLOVERA, 19 — REUS

ZAPATERÍA DE FRANCISCO SUGRAÑES

El dueño de dicho establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general que ha cambiado su tienda en la calle de Singlés número 4, al lado de la «Posada de Aixemús», donde seguirá ofreciéndose para toda clase de calzado, especialmente á medida.
Precio fijo.—Singlés, 4.—REUS.

LIQUIDACION

Por terminación de los negocios de las estinguidas casas en esta y Barcelona de don Agustín Torroja y Tarrats, se anuncia al público la realización de todas las existencias de librería, papelería, estampería, dibujo, pintura, flores y labores á precios sumamente reducidos y con grandes descuentos en las ventas al contado y por cantidad de importancia.

Especialmente á los señores Profesores de 1.ª enseñanza y de otros centros educativos se recomienda la liquidación anunciada pues han de encontrar en ella grandes beneficios si se deciden á visitar nuestro establecimiento.

Reus 10 de Octubre de 1903.—Liquidación de las casas Torroja.—La Comisión liquidadora.

PÉRDIDA

Ha desaparecido de casa de sus dueños un perro «mastin» grande, todo blanco y con las orejas cortadas.

Se gratificará á la persona que lo presente en el Criadero de plantas del señor Parisí, Paseo de Mata, (cerca la línea de los ferrocarriles directos).

Comercio

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción, donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo á los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.

Informes: en la Administración de este diario.

AVISO

El que desee vender uva grasa (agrats) sírvase pasar de las 6 de la mañana á las 7 de la tarde por la calle de Jardines número 9 esquina al paseo de Mata y de 8 á 10 noche calle de la Creu Vermella número 21.

SECCION COMERCIAL

BOLSÍN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 13 de Octubre de 1903

Interior	76'90
Amortizable	96'90
Orenses.	33'10
Nortes.	60'20
Alicantes.	97'20
Colonial.	66'75
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102'75
Id. 2 1/4 0/0 Francias.	58'25
Id. 3 0/0 Orenses.	53'62

Madrid

Interior. 76'90

GIROS

París. 34'10
Londres 33'75

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Operes.	Dinero	Papel
Londres 90 día		33'20	
vista		33'60	33'70
Paris vista		33'60	
Cambio anterior de	Dinero	Papel	Operes.

OPERACIONES

665 Gas Reusense.			
525 Industrial Harinera			
722'50 Banco de Reus.			
80 Manufacturera de Algodón.			
27'50 Compañía Reusense de Tranvías.			
325 C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º.			
Electra Reusense			
Manicomio de Reus			

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS
Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1903.—A LAS 16.

Interior 4 0/0.	76'90
Amortizable 5 0/0.	96'90
Colonial.	66'25
Nortes.	60'20
Alicantes.	97'20
Oreuses.	33'10
Obs. Francia 2 1/4.	58'75
Id. Almansa 5 0/0.	

BARCELONA

Francos.	34'10
Libras.	33'75

MADRID

Interior.	76'90
Francos.	33'80

PARÍS

Exterior. 90'60
Nortes. 214'
Alicantes. 345'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Telegramas

Madrid, 13.

Lo de Bilbao

La prensa

La prensa de Bilbao, al igual que la de Madrid y provincias, censura la actitud del gobernador ante los últimos sucesos.

La curación de los heridos

Se ha abierto una suscripción para costear la curación de los heridos.

Ha sido iniciada por los republicanos, figurando en ella conocidísimas firmas.

Intento de manifestación

A las nueve de la noche se formaron en el puente del Arseal varios grupos que trataron de organizar una manifestación para pedir la libertad de los detenidos.

A excitaciones de varias personas se discurrieron pacíficamente.

Protesta de los republicanos

En la reunión celebrada por las comisiones provincial y municipal del partido republicano, se acordó dirigirse al señor Salmerón, dándole cuenta de la gravedad de los acontecimientos y de las detenciones arbitrarias.

Además se acordó hacerle un relato de lo ocurrido, para cuando esta cuestión sea tratada en el Parlamento.

Se nombró una comisión para que protestase ante el gobernador de las detenciones de los republicanos.

Así se ha hecho, y el gobernador dió explicaciones, diciendo que serían puestos en libertad la mayoría de los detenidos, inmediatamente después de celebrada una conferencia con el fiscal.

LAS DETENCIONES

Cazando republicanos

Las detenciones efectuadas en el Casino Republicano se realizaron del modo siguiente:

Se presentó una pareja de guardias civiles en el Casino, invitando a los socios a que desalojaran el local.

Los que en él se hallaban se sorprendieron ante tan inopinada medida, pero los guardias les dijeron que el oficial que estaba en la calle les daría las explicaciones que deseaban.

Bajaron los socios y se encontraron en la calle con un piquete que les puso presos.

Varios republicanos intentaron huir por la plaza del Arseal, pero se desplegaron allí dos compañías del Garelano que les cortaron el paso.

Se han efectuado además otras detenciones entre los demócratas, pues todos los detenidos pertenecen al campo avanzado.

En el campo neo no se ha hecho ninguna detención, no obstante señalar el público y la prensa muchos de los que hacían fuego contra los liberales.

El único que ha sido puesto en libertad ha sido el jefe del partido republicano señor Uzurrunzaga.

Todo esto es muy comentado y no en favor de la guardia civil.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO FORTUNO

Autor y Director artistico, José Fola Igarbide
Primer actor y director,
Francisco Ortega de Quintana

Escogida función para hoy.—6.ª de abono.—A PETICIÓN DEL PÚBLICO.—Cuarta representación del melodrama moderno de espectáculo en tres actos, divididos en cinco cuadros, escrito en verso y prosa por don José Fola Igarbide:

OFELIA

presentándose con verdadero lujo y propiedad, con decorado de los afamados escenógrafos señores Moragas y Alarma.

Entrada al paraíso, 50 céntimos.—El impuesto del timbre a cargo del público.—A las nueve.

PRECIOS DIARIOS

	PESETAS
Desp.º C.ª	
Palcos plateas sin entrada	10' 11'
Palcos de piso 1.º sin idem	8' 9'
Palcos de piso 2.º sin idem	3' 50'
Sillón de platea con entrada	1'75 2'
Butaca de piso 1.º con idem	1'50 1'75
Luneta de piso 2.º con idem	1'25 1'50
Entrada a localidad	0'75

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA—COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLSIONES del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital Social 5.000.000 de Pesetas

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Catalunya, 52

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: Sres. Massó y Ferrando — Calle Vilá, número 10

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. Emilio Bessa

No más dolor de muelas

DENTRIFICO SORONELLAS

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.

Se venden botellas a 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

Gabinete de enfermedades de los ojos

DE

EDUARDO TELLO AMADOR

Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos en los ojos.

Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º.—REUS. — Horas de consulta: de 10 a 1 por a mañana y de 3 a 5 por la tarde.

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN

CORONAS

y otros objetos artisticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos.

Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido de plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos.

M. Ferpiñá.—CALLE MAYOR, 22, REUS!

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

— DE —

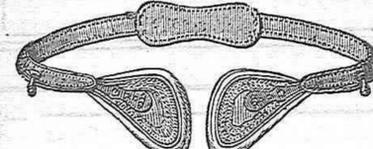
ARGILAGA Y COMPANIA

Calle Cantarers (Hostalets) número 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES



IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguer, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona périta.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguer, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de

cautchuc para la completa curación de los tieros infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

Eduardo Argemí

Antiguo Recadero de Reus a Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante regirá otro servicio a más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del exprés.

Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.

DIRECCIONES.—Reus: Llovera, 33; Tortosa: Angel, 9; Barcelona: Santo Domingo del Call, 11.

D. Jaime Muntané Jorner

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS

Hay para vender de todas clases y precios.

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º.—REUS.

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso doméstico.

Calle Monterols, número 40

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan 41,

JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 120;

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20, B S, 2.º

REUS

IMPORTANTÍSIMO.

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'30 »

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

REMEDIO INFALIBLE

contra la obesidad

El éxito más grande de los productos médicos es el obtenido por el

"The Mexicain del Dr. Jawas"

Se tienen á disposición de quien los pida innumerables certificados atestiguando la eficacia de dicho específico y la venta de más de 2.000 paquetes mensuales.

Ningún preparado químico ni orgánico produce en las personas obesas los efectos maravillosos de The Mexicain.

Algunos preparados químicos de algún renombre, son peligrosos para el organismo humano; nunca se podrá, ni testimonio hay que lo pruebe, que el The Mexicain, puramente vegetal, sea nocivo ni en el grado más mínimo.

No hay que seguir ningún régimen especial
Puede comerse y beberse de todo

Con el The Mexicain los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos de los riñones, calambres, accesos de asma zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con EL The Mexicain du Docteur Jawas se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

AVISO. Deben rechazarse como de procedencia ilegítima todas las cajas de «The Mexicain du Docteur Jawas» que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España; Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en Reus, Droguería de D. TOMÁS PINOL (Antigua casa Coder.

UNICO DÉPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA

Sucesor de A. J. Jeanbernat.—Bailén, 2, 1.º

BARCELONA

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, recsecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1, 1.º—REUS

FERROCARRILES

LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

CACAO SOLUBLE

EN POLVO

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DÉPOSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL. de 9 mañana á 5 tarde.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Salida de Reus á las 8'16 tren mixto

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)

" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª y de hasta Vimbodi.

COMPañIA REUSENSE DE TRANVIAS

FERROCARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALU

SERVICIO DE TRENES

DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE

21 DE SEPTIEMBRE

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36, y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

OBSERVACIONES: El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Reus 21 septiembre de 1903.—El Administrador, José M.ª Cuirana.